

DIRECCIÓN EJECUTIVA

CCHEN (O) N° 29/036 /

ANT.: Su solicitud AU003T0000263, de
fecha 19 de febrero de 2019.

Santiago, 11 de marzo de 2019

Señor
[Redacted]
Presente

Estimado Sr. [Redacted]

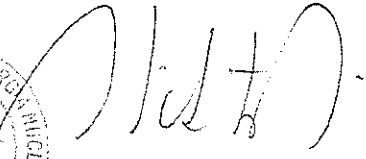
En el marco de la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública, informo a usted que la Comisión Chilena de Energía Nuclear, CCHEN, recibió la solicitud N° AU003T0000263, de fecha 19 de febrero de 2019, requiriendo la siguiente información:

"Solicito por favor el informe en Derecho encargado por el Consejo Directivo acerca del análisis de las bases para participar del concurso lanzado por Corfo en materia de litio."

A raíz de lo anterior, se cumple con informar que esta CCHEN aún se encuentra trabajando en los términos de referencia y aspectos que dicho informe deberá cubrir, por lo que éste aún no ha sido encargado.

De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, usted podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia dentro el plazo de 15 días hábiles, contados desde la notificación de la misma.

Saluda atentamente,



MAURICIO LICHTENBERG VILLARROEL
Director Ejecutivo (S)
Comisión Chilena de Energía Nuclear

GZP/gzp

